



ALCALDÍA DE PEREIRA



Asesoría de Control Interno
-14-

CIRCULAR No. 216

16 de mayo de 2016

DE: Asesoría de Control Interno

PARA: DIANA CAROLINA SANCHEZ
LEMA
Subsecretario (a) de Población Vulnerable
JHON JAIRO LEMUS MOSQUERA
Secretario de Desarrollo Social y Político

ASUNTO: Reunión de Apertura- Estampilla
Pro. Adulto Mayor

Cordial saludo,

Me permito comunicar que la Asesoría de Control Interno en ejercicio de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, ha dado inicio a la AUDITORIA INTERNA SUBPROCESO POBLACIÓN VULNERABLE (ESTAMPILLA ADULTO MAYOR), y para ello se desplazarán a su secretaría los profesionales JOSÉ FERNANDO AGUIRRE Y CHRISTIAN DAVID GALLEGO el día 20 de mayo de 2016 a las 9:30am con el fin de relizar reuniñn de apertura la la cual se realizara de acuerdo a los procedimientos establecidos mediante el Decreto N. 577 del 11 de agosto de 2015 Guía de Auditoría Interna del Municipio de Pereira . De antemano le solicito comedidamente prestar la mayor colaboración posible en el desarrollo de las actividades de dicha auditoria, mediante el oportuno suministro de la información que soliciten los Auditores y demás



ALCALDÍA DE PEREIRA



Asesoría de Control Interno
-14-

requerimientos.

Igualmente se recuerda que uno de los objetivos principales de las Auditorías Internas es el de proporcionar valor agregado a los procesos, identificando las debilidades y deficiencias en los procesos administrativos para que se formulen las recomendaciones de ajuste o de mejoramiento, a fin de que se obtengan los resultados esperados y se puedan alcanzar los objetivos y metas planeadas por cada dependencia.

Atentamente,

WILSON PALACIO VASQUEZ
Asesor Control Interno

Proyectó y elaborado por: Christian David Gallego Garcia